



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 66

FRAY GERUNDIO

QUITO, MARZO 20 DE 1904.

LIGA

No te vamos á hablar, lector amable, de «La Liga de Defensa Nacional», verbi y gracia, que, hace mucho tiempo, hemos debido formarla los ecuatorianos, en guardia de nuestros más vitales intereses.

Tampoco venimos á recordarte esa *Liga* que ciertos periodistas trataron de urdir en esta muy noble ciudad de Quito, con el objeto, dizque, de levantar hasta las nubes el *sacerdocio* de la prensa. Tú sabes, mejor que yo, el desenlace *bobísimo* que tuvo aquel proyecto.

La Liga de que vamos á tratar hoy es de otra especie: es un complot infame por sus fines y ridículo por los sujetos que lo componen; es algo así como una comparsa de beduinos, pronta á caer sobre la desolada tienda de la República.

Es el caso que el nunca como se debe bien maldecido *héroe* de San Diego, don Manuel Antonio Franco, acaba de dirigir sendas epístolas á sus compinches don Lizardo García (el *héroe* de las finanzas) y á don Eloy Alfaro (el *héroe* de «Los burros») proponiéndoles *unirse* para designar el *hermano*. . . que ha de suceder al general Plaza en el trono excelentísimo.

Es que ha sonado la hora solemne para los mastines de disputarse la presa, y necesitan poner en juego las argucias de su trápala política, con la cual han sabido gobernar cerca de dos lustros.

Tal proceder — escribíamos desde Lima el año 1900 — no debe espantarte, lector, ni debé espantar á nadie: es consecuencia lógica y natural, de uso común, en gentes ligadas con los vínculos de la depravación y el crimen. Lo que pasma, lo que asombra, es el quietismo, la paciencia con que un pueblo viril soporta tantos ultrajes, y consiente que los perversos que lo oprimen dirijan sus elecciones y lo proclamen en lenguaje soez.

No parece sino que los elementos de discordia empleados por las pasiones y la inmoralidad, los desengaños sufridos por la heroica y abnegada juventud, el temor y la relajación que cunde en las clases poderosas de la sociedad, los efímeros triunfos alcanzados por los hombres del poder, la mala fe con que algunos miembros del clero tratan los asuntos políticos; la atmósfera, en fin, de corrupción que hemos respirado desde el 95, hubieran envilecido los caracteres y colocado á la Nación en esos siete años de bochornoso receso de que nos habla lord Macaulay.

Ante expectativa tan triste ¿qué debe hacer una política previsora, una política de humanidad y no de ciego y estú-

pido egoísmo? Qué deben hacer los hombres honrados de todos los partidos?

Ya lo hemos dicho otras veces: juntarse sin odios ni venganzas, para señalar la persona que, *activamente*, reivindicue el derecho electoral, y, con brazo firme y vigoroso, levante de la charca en que se encuentra el pendón bendito de la Patria, convertido, hoy por hoy, en guñapo de polichinelas, en tapujo de mascaradas, ó en taparrabo de don Leonidas y demás camándula.

No dejaremos de hablar continuamente sobre este asunto importantísimo.



Antes de manifestar que el Protocolo suscrito por don Miguel Valverde, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, y por el doctor Mariano H. Cornejo, Enviado Extraordinario del Perú, es el colmo de los despropósitos cometidos por nuestra Cancillería, séame lícito declarar que á nadie, como al Ecuador, interesa más que conozca de su causa un juez probo é imparcial; ya porque los ecuatorianos no queremos otra cosa que aquello que legítimamente nos corresponde; ya porque el Perú, más de una vez, ha interpretado la oposición de nuestra prensa al arbitraje, como originada por la desconfianza que podía infundirnos nuestro litigio, y nos ha presentado ante el mundo con los negros colores de temeridad y mala fe.

El Ecuador, á trueque de mantener la paz, con extrema prodigalidad ofreció á su contrincante, en el Tra-

tado Herrera-García, las dos terceras partes del territorio en cuestión; y si no se llegó á concluir amistosamente nuestro asunto, fué porque el Perú, triste es decirlo, á medida de nuestra generosidad ha ido aumentando en pretensiones; supuso que éramos débiles, y se creyó dueño absoluto de las regiones disputadas.

Es cierto que con algunos manejos, nada dignos, nuestros adversarios han logrado infundir dudas acerca de la imparcialidad del Arbitro, pero el fin que el doctor Cornejo se propuso en el Protocolo que acaba de celebrarse, revela que todavía es un precedente abrumador para el Perú el Laudo pronunciado por la Corte de España en el asunto límites entre Colombia y Venezuela. Bien puede equivocarme, pero las mal disimuladas intenciones del Diplomático peruano, aplaudidas y candorosamente aprobadas por nuestro Ministro, prueban lo contrario; pues, el último convenio, en definitiva, se reduce á declinar la jurisdicción del Arbitro en el Comisario Real, quien, por honorable que fuese, nunca podría inspirarnos la confianza indispensable para el triunfo de la justicia. A un Rey es moralmente imposible comprarlo; pero á un simple Comisario Real, no es tan difícil, que se diga, deslumbrarlo con el brillo seductor del oro....

El pacto Valverde-Cornejo consiste en "solicitar del Rey de España el envío de un Comisario Real, con el objeto de estudiar en Lima y en Quito los documentos que encierran los archivos respectivos: recoger en su mismo centro las informaciones precisas y apreciar los altos intereses que envuelve la controversia".

Buscar las pruebas que sirvan de base á las pretensiones de los contrincantes, eso pertenece á cada una de las partes, estudiar los documentos y todo aquello que contribuya á esclarecer un hecho, para con plena certeza, con rectitud y acierto proceder en una resolución; es propio del juez y no de un tercero, porque son razones que busca la conciencia del que juzga, y esta es exclusivamente individual.

Si don Miguel se propuso lo primero, esto es: buscar uno que del otro lado de los mares viniera á desempolvar nuestros archivos para proporcionarnos las pruebas que defiendan nuestros derechos; nos ha irrogado grave injuria y ha manifestado suma indolencia.

El Gobierno cuanto antes ha debido formar una Comisión para que

estudie y busque los documentos que puedan servirnos en el viejo litigio; como lo ha hecho ya el Perú, extractando en gruesos volúmenes el contenido de sus archivos.

Si lo segunda, el señor Valverde debe saber que las pruebas supletorias las ordena el juez cuando las cree necesarias.

No es esto todo. Del contexto de las palabras citadas se desprende que el Comisario Real ha de venir con el objeto no solamente para estudiar las pruebas, sino de apreciar los intereses que envuelve la controversia. Estudiar las pruebas y apreciar los intereses de la controversia, eso se llama juzgar, para cualquier hijo de vecino, que tenga sano criterio y no haya perdido el juicio. Suficiente era para que los ecuatorianos mal dijéramos la intervención de don Miguel en el asunto límites, que al Comisario Real se le haya dejado en la facultad de elegir documentos é informaciones que, presentados á su antojo ante el Arbitro, pudiesen comprometer el éxito de nuestra causa.

¿Dirá el señor Valverde que es falso que el Comisario desempeñe el papel de juez?

Después que el Comisario Real haya recibido las informaciones, examinado los documentos y apreciado los intereses de la controversia ¿qué le queda por hacer al Arbitro sino es autorizar con su firma lo que á bien tuviere manifestarle el Comisario, como lo hace el juez lego cuando sentencia pleitos que debe resolverlos y estudiarlos con asesor?

Dígalo el señor Valverde y basta por hoy.

HONORIO.

### Asesinato político

No se diga, pues, que es el celo de la libertad, ni el amor á la República, ni el odio á la tiranía, ni, en fin, ninguna cosa razonable la que pone el puñal en manos de los asesinos, ni la que dicta las calumnias, las injusticias y las persecuciones con que escandalizamos al mundo. He oído algunas veces que se quieren disculpar estos atentados presentando el ejemplo de aquel Bruto que hizo quitar la vida á sus hijos, y el del otro Bruto que asesinó á su benefactor y á su padre á pretexto de servir á la causa de la libertad; pero yo no he encontrado en estas citas sino la mejor prueba que puede darse del mal que hace á ciertos hom-

bres el haber leído sin crítica la historia. Estos citadores de ejemplos de parricidios y de horrores, que hacen estremecer á los menos nerviosos y sensibles, podían también citarnos el caso de aquella bárbara araucana, que echó á la cara del gran Caupolicán á su hijo de pechos, diciéndole que no quería conservar ninguna prenda de un cobarde. Tengan estos amigos de románticos sucesos toda la veneración que quieran á los más atroces actos de barbaridad, y concilien como puedan, si les es fácil conciliar, la falta de amor paternal y filial con la sobra de amor á los hijos de otros padres y á los padres de otros hijos. Yo siempre sostendré que es una felicidad para el género humano el que la familia de los Brutos se extinguiere; porque hijos que no dan la vida por sus padres y padres que no aman á sus hijos sobre todas las demás criaturas, serán muy buenos para republicanos de Roma, pero muy malos para hombres de este siglo, y mucho peores para cristianos de cualquier tiempo. Yo quiero los ejemplos de las naciones más civilizadas, los de las edades del mundo en que las costumbres han dulcificado el carácter de los hombres, y no me conformaré jamás con que los eruditos del siglo XIX me presenten como modelos de buena moralidad á los Brutos de ahora más de veinte siglos. ¡Cuánto más conforme á la razón y á la moral fué la admirable conducta de Luciano Bonaparte, aquel verdadero republicano, aquel sabio, aquel filósofo que no quiso admitir jamás ninguna de las coronas que le rogó su hermano que admitiera! Cuando en la sala de los Quinientos, que presidía aquel hombre verdaderamente grande en todo, exigían los furiosos demagogos que se declarara proscrito á Napoleón, Luciano, solo entre tantos energúmenos, les grita: ¡Miserables! ¡vosotros queréis que yo proscriba á mi propio hermano! Renuncio la presidencia y voy á colocarme á la barra para defender desde allí al acusado.

Los Brutos, que adoraban la ira en Júpiter, la fuerza en Marte, la venganza en Plutón, y cada uno de los otros vicios en otra divinidad de la extravagante invención humana, bien podían creer que había alguna cosa sobre la tierra que pudiese exigir del padre la condecoración de sus hijos, y de los hijos el asesinato del padre; pero desde que la religión cristiana extendió por todo el mundo sus filantrópicos principios, hizo conocer á cada hombre sus respecti-

vos deberes, infundió el mayor honor al homicidio y estableció los principios conservadores de la paz, de la seguridad individual, de la tranquilidad pública y del verdadero orden social: desde que esta religión fundó las únicas bases sobre las cuales pueden los hombres ser más felices en el seno de los pueblos que en medio de las selvas, no deben ya citarse los hechos de los paganos sino para hacernos conocer la incoherencia y la extravagante exageración de sus ideas.

J. A. DE IRRISARRI.  
(Guatemalteco).

## CARTAS

Quito, Marzo 19 de 1904.

Rdo. Fray Curioso.

"El Bosque".

Querido hermano:

Cierta anciana, algo enredista y traviesa, de rostro emblanquecido por el bismuto, de mirada tentadora, cabellos de *viruza* y con unos bigotes más largos que los del español Hipólito; esta viejezuela, digo, ha tenido la amabilidad de remitirme en sobre color de rosa, perfumada con esencia de jazmines, una misiva llegada de un pueblo de Loja (de Cariamanga) para mi muy reverendísima humanidad. De mil amores íntegra te la transcribo, porque quiero rectificar un error en que caí, mal informado.

Dice así la cartaja:

"Cariamanga, marzo 1<sup>o</sup> de 1903.

Rdo. Fray Gerundio.

Quito.

Reverendo Padre:

El periódico de U. ha dicho por dos ocasiones que Teodomiro Duarte Cueva es de Cariamanga. Ni él ni sus progenitores tienen nada que ver con este pueblo, no tan desgraciado para haber producido un ente de la calidad y condición del *renegado* que U. ha tenido la fineza de obsequiarnos.

El *escribidor* del asqueroso *Tarugo* es PERUANO, nació en *Romeros*, hacienda fronteriza al Ecuador, y perteneciente al departamento de Piura.

Esperamos que Su Paternidad se sirva hacer esta rectificación en su acreditado periódico, para evitar que en lo sucesivo siga saltando la sangre á las mejillas de los

VECINOS DE CARIAMANGA."

Por tu parte, hermano *Curioso*, procura dar á la precedente cartita la mayor publicidad que puedas, para de este modo reparar el *atraje* que involuntariamente le irrogado al pundonoroso pueblo de Cariamanga.

Siempre tuyo,

FRAY GERUNDIO.

## PESAME

Larga es la nómina de los hombres importantes que han desaparecido, para siempre de nuestra vista, en estos últimos tiempos.

Ha venido á aumentar ese fúnebre cortejo el Sr. D. *Modesto Ponce*, caballero honorable, patriota, de elevada virtud política y de intachable probidad republicana. Profundamente religioso, de costumbres severas, estricto en el cumplimiento de sus obligaciones, mártir de la tribulación, el Sr. *Ponce* deja un vacío inmenso en nuestra sociedad.

Acompañamos á su desolada familia en su justo duelo.

Asimismo, manifestamos nuestro más íntimo pesar á los parientes del honrado joven *Benjamín Avilés*, fallecido hace pocos días en esta ciudad; y al señor doctor Dn. José Ignacio *Arellano* y demás deudos del estimabilísimo caballero, don Francisco *Arellano*.

**MEJORIA.**—Muy mejorado se encuentra de su enfermedad el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

Quiera Dios que cuanto antes recupere por completo su salud tan dignísimo y virtuosísimo Prelado.

**ENFERMO.**—Se halla, hace días, nuestro amigo el Sr. Comandante Segundo Miguel Ortiz. Le deseamos pronta mejoría.

**ESTA BIEN.**—El Sr. *Camiño Proaño*, que fue calificado como tinterillo, mediante los brillantes informes de honradez y buena conducta que ha presentado, ha merecido la revocatoria de tal acusación.

**EJERCICIOS.**—Mucha concurrencia ha asistido á los Ejercicios que han dado en la Catedral los dignísimos señores canónigos Pérez y Mateus; lo que prueba que la fe religiosa, á pesar de los esfuerzos de los enemigos de la Religión, no desfallece en nuestro pueblo.

## CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

### ALBRICIAS

—Oye, Tirabeque: si por el *momento* de gobernador en la persona del distinguido caballero, Sr. Dn. Amable *Enríquez Ante*, tuve que darte un fuerte abrazo; ahora, por las calabazas que acabas de dar á tu compañera *civil*, mereces no uno sino dos. Ven, pues, á mis brazos, dulce prenda, prototipo de los legos, *día de mi noche, gloria de mi pena, norte de mis cam'nos*....

— ¡Pécie á mí, reverendísimo! Qué algarabía es esa, en qué entusiasmo se mete?

— ¿Cómo no quieres que me entusiasme, Tirabeque mío, al contemplar el abandono en que dejas á esa pobre *loca*, para averte más bien— *amánarte*, decimos por aquí— con esotra *bizca* que, aunque *radical* y *callejera*, vale, sin embargo, más, pero mucho más, que la *hide*... *boba* de la *Platería*? ¡Oh, Tirabeque! no lleves á mal mis entusiasmos, y permíteme que, antes de recitarte un soneto, te repita un refrancico que reza: "Así paga el diablo á sus devotos". Así has debido pagar á esa que, por desvergonzada, se te ha brindado algunos meses en cuerpo y alma.

Ven, Tirabeque, y abrázame. ¿Y te resuelves á dejarla?

—La dejo reverendísimo, sin remedio.

—Tirabeque, Tirabeque!

La dejaste por fin! El Cielo santo oyó tus ruegos y te dió otra *esposa*, que, aunque *torcida* y *radical fogosa*, será, con todo, tu más dulce encanto.

La dejaste por fin! Cesó ya el canto en el coro servil de la *industriosa*; vendrán, luego, la grita vergonzosa, el lamento, el suspiro y el quebranto.

Y vendrán las maldiciones y desdenes... y vendrá la oposición á tu persona, á pesar de tu estado y tu corona.

¡Tirabeque, Tirabeque, ¡valor tienes en dejar á esa... chica sin marido, sin honor, sin *negocio*, sin *partido*!

—Le repito que la dejo. Bastante la he conocido y soportado en el poco tiempo de vida que llevo con ella. Es tan arrastrada! es tan pediguena! es tan exigente! que no la soporto, paternidad, ya no la soporto. Que se vaya con la música á otra parte.

—Si no es á su agencia, yo no sé á dónde más pueda ir.

—Como no: en Guayaquil existe un *viejo* inútil, un cadáver político, cuasi idiota, que aún podía amarla entrañablemente con ese *corazón de madre* que Dios le ha dado.

—Y de no, que cargue con ella el felino de Esmeraldas, Tirabeque.

—Se la lleve el mismo Pateta, me importa un comino. Yo me divorcio, y vamos á ver qué tal me va con mi *bizca*.

¡Efectos del matrimonio civil! Tu *bizca* se ha de portar, sin duda alguna, mejor que la *boba*; pero de repente tiene unos retozos de patriotismo, unos regüeldos de independencia que canta el misterio. De todos modos te deseo tranquilidad y buen apetito. Abre el ojo, á fin de que no te la pegue esa que, desde hoy va á ser tu *tirana*, tu adorable costillita, tu *recta* canejera. *Carpe diem*.

**CARTAS.**—Donosísima es la que ha dirigido don Miguel Valverde, el *incorruptible* ministro del Sr. Plaza, á su antiguo amo el General Alfaro.

La causa? Cierta quisicosa fea lanzada en público por éste á su señoría, concierne al desempeño del Consulado de Marras.

Fuera bueno que el Sr. Valverde, tan celoso de su honra, hoy que se halla en posibilidad de hacerlo, nos hablase también de los millonitos que el 83 entraron á la caja del *viejo luchador*, de los cuales no ha rendido hasta ahora cuenta alguna.

Don Miguel fue su ministro, su fiel servidor, y nadie, más que él, podía hacer luz en este asunto.

Ea, pues, integérrimo *maestro*, tienes la palabra.

**PROPUESTA.**—“El Radical” pregunta si no será conveniente al gobierno destituir á uno de los jefes de Sección del Ministerio de Hacienda que ha cometido el pecado de entrar á los ejercicios espirituales de San Diego.

¡Propuestas de don Manolo!

**DECRETO.**—Su excelencia ha dado uno convocando nuevas elecciones de senadores y diputados, para los días 10, 11, 12 y 13 del próximo Abril, en los cantones Sangay y Alausi pertenecientes á la provincia del Chimborazo.

Y en la de Bolívar, ¿por qué no se hace lo mismo, reverendo *pater*?

**QUE CONSTE.**—Si, señores, que conste que “La Patria” no ha desvanecido el cargo que, en el número anterior, le hicimos, apoyados en el dato del Sr. Zalduabide S. sobre el *negocio*.....

Quien calla otorga, ¿no es cierto, comadre?

**LA BUBONICA.**—Ha vuelto á aparecer en Lima la terrible peste negra.

Tras el Protocolo, los temblores; tras los temblores, la bubónica.

Y después? Ya lo sabremos.

**LEGACION.**—Sin contratiempo de ninguna clase llegó á Bogotá la Legación ecuatoriana. Nos congratulamos.

**DICERES.**—Se dice que el doctor Paz, Juez de Letras, ordenará en breve la entrega del dinero capturado en poder del difunto Luis Saá V., á los herederos de la que fue señora Ana Vásconez, viuda de Miño, toda vez que ha fallecido la persona que tenía esa plata en calidad de depositario.

¿Qué escrupuloso se muestra el mentado Juez en tratándose de reales; pero en otras cosas ... manga ancha y orejas de *mercader*!

**MUY BARATO.**—El Sr. Eloy Yépez vende su casa, sita en la plaza “Sucre” de esta ciudad, y conocida con el nombre de “Gran Hotel de Francia”, por el ínfimo precio de 56.000 sueres, pagaderos en los siguientes ventajosísimos términos para el comprador: 26.000 sueres de contado, y los treinta mil á razón de 10.000 sueres por año, sin abonar ningún interés. El que desee comprarla, sepa que hay quien quiere arrendar dicha casa por cinco ó siete años, pagando muy buena pensión.

Dada la magnífica posición del “Hotel de Francia”, y las condiciones ventajosas de la venta, es probable que el Sr. Yépez encuentre muchos interesados.

**LUZ ELECTRICA.**—La respetable matrona, Sra. Doña Isabel Palacios ha fijado en su fábrica “Luz Edison” la siguiente tarifa de instalación:

Instalación por cada lámpara, diez sueres.

Pensión mensual por cada lámpara de diez y seis bujías, dos sueres.

Pensión mensual por cada lámpara de ocho bujías, un suere.

La Empresa garantiza la intensidad del número de bujías que marca cada lámpara.

Y advierte que si de la pensión fijada en la presente tarifa, bajase cualquier otra empresa que exista ó existiese en esta ciudad, la “Luz Edison” se compromete á fijar el mismo precio.

**LA LONJA EN QUITO.**—He aquí los siguientes valores públicos:

Acciones del Banco del Ecuador ...	190
Acciones del Banco Comercial y Agrícola .....	150
Céculas del Banco Comercial y Agrícola	102
Acciones de la Cervecería “La Campana” .....	32
Acciones del Hipódromo de Quito....	35
Acciones de “La Eléctrica” .....	33
Créditos contra el Tesoro Nacional....	28
Bonos del empréstito para la defensa nacional (1894-95).....	30
Créditos de la quiebra de los señores Ordoñez .....	5 1/2

**LOS YANKEES.**—Se venden unos potreros magníficos en Tambillo. La persona que interese puede hablar con el dueño señor Joaquín Alvarez, ó con el Dr. Benigno Jacome Albuja.

**FÁBRICA.**—En breve se abrirá en la Tola la fábrica de hacer baldosas, azulados, tejas marselesas etc., de propiedad de los señores Cordover y Oña.

**ARITMETICA.**—Una muy importante Comercial, inferior y superior, sabemos está trabajando el inteligente joven señor Pablo Gutiérrez.

**BUEN NEGOCIO.**—Está en venta la hacienda *Chantag*, situada en la parroquia de Pifo. Tiene agua en abundancia, un molino y una cervecería bien montada.

**GANGA.**—“La Campana” cuenta hoy con materiales frescos recién llegados de Europa.

Pone su cerveza á domicilio, dentro y fuera de la ciudad. Los interesados diríjanse al Gerente de la Compañía, Sr. Coronel D. Antonio Hidaigo.

**A LOS JOVENES.**—El día 21 de los corrientes comenzarán en la Capilla Mayor los Ejercicios de la Congregación de caballeros de esta ciudad. Los dará el infatigable apóstol y exímio orador, R. P. Manuel J. Proaño de la Compañía de Jesús.

**URGENTE.**—Suplicamos á los agentes de las provincias que hasta hoy no nos hubiesen remitido el producto de la venta de *Fray Gerundio*, se dignen hacerlo á la brevedad posible; pues no contamos con subvención de ninguna clase, ni con entradas

extraordinarias, para el sostenimiento de esta humilde hoja.

“Conozco siempre que hablo  
Con una mujer cualquiera,  
Que nuestra madre primera  
Tomó lecciones del diablo.”

R. C.

**BASURERO**

**INSTANTANEAS**

PARA LA HISTORIA... NATURAL  
XXXVII



MATA - NUEVE

Yo soy uno de los nueve  
que en Riobamba hacen su agosto,  
vamos á ver ¿quién se atreve  
.....  
á darme un *piti* de mosto?



PARA LA LIGA....

¿Señores, no necesitan  
un miembro para la *La Liga*?  
En Loja hay un asno fuerte  
para el arrastre y la silla.

Imprenta de “Fray Gerundio”.